SVR 72892

Bogotá D. C., 24 de diciembre de 2021

Ingeniero
EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ
Representante legal
CONSORCIO DINISUTECH
Carrera 28 BIS # 49A-13 Piso 2
Invias1632.21@gmail.com.com
Bogotá

Asunto: Contrato No 1632 de 2021 – Consorcio DIN ISUTECH - Orden de Inicio.

Respetado Ingeniero Guevara Martínez,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del **contrato No. 1632 de 2021** que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DEL META 2021"**. le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

Para el control y vigilancia, el INVIAS designó como Supervisor al Ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, funcionario que labora en la Dirección Territorial Meta, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto del convenio, en la siguiente dirección: Transversal 28 No. 41-91/101 barrio la Granja – Villavicencio (Meta), Teléfono fijo / celular: (058) 6641416 / 3103035600 y correo electrónico: ccorzo@invias.gov.co.

Así mismo, se designó al ingeniero EDGAR FERNANDO MARTINEZ GUERRERO, como Gestor Técnico de Proyecto, que labora en la Subdirección de Vías Regionales y cuyos datos de contacto son: teléfono fijo / celular: (1) 3770600 Ext. 1892 / 3138911971, correo electrónico: efmartinez@invias.gov.co.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Corredor Parra

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: EDGAR FERNANDO MARTINEZ

Reviso: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN